

LUNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18277 *Citación para notificación de acto de trámite sobre anulación de recibo IMVTM.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio del interesado, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los arts.124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

Apellidos y nombre o razón social: Albatrosmedia, S. L.

D.N.I. o N.I.F.: B-39561493

Motivo: Acto de trámite.

Para recoger la notificación correspondiente, deberá personarse en la oficina de Gestión Tributaria municipal de este Ayuntamiento de Piélagos, sitas en el Edificio Llosacampo, 31, Bj., de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 16 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2014/18277](#)